



20) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE REGISTROS FINANCIEROS Y CONTABLES EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

I. Finalidad y uso previsto.

La finalidad es la integración y control de los datos personales en registros financieros y contables relevantes para el cálculo de la nómina, pago de impuestos, deudores, acreedores, etc. El uso es mantener un registro para correcto cumplimiento de los deberes fiscales y contables de esta Comisión.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido.

Empleados de la Comisión de Agua del Estado de Veracruz, deudores, acreedores y diversos prestadores de servicios que de forma directa o indirecta se relacionan con las instancias fiscales y contables de la CAEV.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos:

Empleados de la Comisión de Agua del Estado de Veracruz, deudores, acreedores y diversos prestadores de servicios.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Se recopila de forma física a través de la entrega de facturas que fueron tramitadas para su pago.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Teléfono particular • RFC • Firma
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico

El modo de tratamiento es físico.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.

Órgano de Fiscalización Superior del Estado y análogos

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área administrativa: Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal

Cargo del responsable: Jefe de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información
Ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas 295
Col. El mirador; Xalapa, Ver.

Vía correo electrónico:

transparenciacaev@hotmail.com y transparenciacaev@caev.gob.mx

IX. Plazo de Conservación.

De acuerdo al valor documental administrativo y legal, se sujeta al plazo de conservación y vigencia señalado en el Catálogo de Disposición Documental, bajo el nombre de "Estados financieros" por lo que se conservará en archivo durante 12 años. Una vez concluido el periodo se transfiere al archivo histórico.

X. Nivel de protección exigible.

Básico.

